

Sistema de Gestión de la Calidad Centro. Satisfacción PDI doctorado 2024¹

El siguiente cuestionario permite conocer la satisfacción del personal docente e investigador con relación al desarrollo de los estudios de doctorado. Cada encuesta incluye todos los títulos de doctorado en los que esté involucrado el profesorado. A través de los resultados obtenidos, el centro y la universidad podrán analizar y determinar las propuestas necesarias para un mejor desarrollo de los estudios.

Los resultados de esta encuesta son confidenciales y en ningún caso serán mostrados de forma individual. Asimismo, el tratamiento de los datos de carácter personal se hará conforme a lo previsto en la legislación vigente de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de Derechos Digitales, siendo estos datos almacenados y tratados con todas las garantías de seguridad.

Agradecemos su colaboración para la mejora de la Escuela de Doctorado y de la universidad.

Debe responder sobre su grado de satisfacción atendiendo a la siguiente escala: Muy insatisfecho 1 2 3 4 5 Muy satisfecho.

Cumplimente las cuestiones de las que tenga conocimiento. Por ejemplo, si no conoce las "actividades de orientación al estudiante", no la valore, es preferible dejarla en blanco.

PROCESOS DEL CENTRO

1. Información difundida por la Escuela de Doctorado (programas, objetivos anuales de la escuela, gestión, evaluaciones, planes de mejora, etc.)
2. Actividades de orientación al estudiante (jornadas de acogida, jornadas de doctorado, etc.)
3. Colaboración del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios
4. Los sistemas de participación, opinión, propuestas de mejoras, solución de quejas, etc.
5. Aplicación de mejoras de la Escuela de Doctorado (información, recursos, etc.)

¹ **Cambios introducidos en 2024:** Eliminación de la pregunta sobre los canales de información; página web; objetivos del centro; resultados del centro; sobre los servicios institucionales salvo el servicio de relaciones internacionales e investigación. Se añaden preguntas sobre la oferta formativa del centro; las actividades culturales y de extensión universitaria; las oportunidades de promoción profesional; la innovación educativa.

Cambios introducidos en 2022: Actualización del logo del documento; actualización del título y de la presentación del cuestionario.

PROCESOS INSTITUCIONALES

1. La oferta formativa del centro.
2. Herramientas para el apoyo on-line.
3. Los programas de movilidad del PDI.
4. Plan de formación del profesorado.
5. El fomento de la innovación educativa.
6. Las oportunidades de promoción profesional.
7. Los servicios de investigación.
8. Los servicios de relaciones internacionales.
9. Las actividades culturales y de extensión universitaria de la ULPGC.
10. Desarrollo de planificación estratégica y mejoras en la universidad

PROCESOS DEL TÍTULO

1. El plan de estudios del título de doctorado (contenidos y especialización que plantea el programa formativo)
2. Criterios de admisión de estudiantes al título de doctorado
3. Organización y coordinación del título de doctorado
4. En el caso de haber impartido complementos formativos, valore su desarrollo y conveniencia
5. Desarrollo del proceso de formación
6. Desarrollo del proceso de investigación
7. Desarrollo de la movilidad de estudiantes
8. Resultados académicos de estudiantes
9. Conocimientos y competencias de egresados
10. Recursos e infraestructuras disponibles para el desarrollo del programa formativo (incluida la financiación)
11. En su caso, las colaboraciones que mantiene el programa y su repercusión en el título
12. En su caso, los recursos materiales de las entidades colaboradoras
13. Satisfacción global con el título
14. Carga de trabajo del profesorado (docentes, directores/as, tutores/as)
15. Adecuación del perfil del profesorado (docentes, directores/as, tutores/as) del título, de acuerdo con sus objetivos y naturaleza
16. Reconocimiento académico de la dedicación del profesorado (directores/as, tutores/as) en el título de doctorado

OBSERVACIONES

Indique todos aquellos aspectos que considere oportuno añadir respecto a la Escuela de Doctorado, al título de doctorado, a la encuesta, etc.